



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS

<b>Código:</b>	SDS-CON-FT-004	<b>Fecha:</b>	17/10/2025	<b>Versión:</b>	7
----------------	----------------	---------------	------------	-----------------	---

**ACTA DE LIQUIDACIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

<b>CONTRATO N°.</b> 7092060 de 2024		<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b> 1/12/2024	
<b>ENTIDAD CONTRATANTE:</b>	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD- FFDS	<b>NIT:</b>	800.246.953-2
<b>DIRECTOR EJECUTIVO</b>	GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS	<b>C.C.</b>	79.451.376 Decreto de Nombramiento No. 009 de 11/01/2024 expedido por el Alcalde mayor de Bogotá D.C. y debidamente posesionado mediante Acta No. 031 del 11 de enero de 2024, facultado como ordenador del gasto mediante Decreto No. 641 de 2025 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
<b>CONTRATISTA CEDENTE:</b>	ALEJANDRO MENDEZ CIFUENTES	<b>C.C.</b>	1.019.142.312
<b>CONTRATISTA CESIONARIA:</b>	LAURA ISABEL GARCES HORTUA	<b>C.C.</b>	1.019.141.540

**DATOS GENERALES**

**OBJETO:** (...) PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, TÉCNICO O TECNÓLOGO DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA EN LA SUBDIRECCIÓN CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS, CON EL FIN DE GESTIONAR LOS EVENTOS EN SALUD TRANSFERIDOS DESDE LA LÍNEA DE EMERGENCIAS 123 O TRAVÉS DE LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS Y EL MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD."

**VALOR INICIAL:**

<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>
VEINTE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$20,590,794.00) PESOS M/CTE

**PARA LA VIGENCIA 2024**

<b>VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN</b>
TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$ 3,431,799.00) PESOS M/CTE

**PARA LA VIGENCIA 2025**

<b>VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN</b>
DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$17,158,995.00) PESOS M/CTE

**PLAZO INICIAL:**

" La ejecución del presente contrato es Hasta el 31 de Mayo de 2025. El plazo de ejecución del Contrato se contará a partir de la firma del Acta de Inicio del mismo, suscrita entre el Supervisor y el Contratista previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato."



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS

<b>Código:</b>	SDS-CON-FT-004	<b>Fecha:</b>	17/10/2025	<b>Versión:</b>	7
----------------	----------------	---------------	------------	-----------------	---

Continuación del acta de liquidación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 7092060 de 2024.

**SUPERVISOR** "(...)" "(SUBDIRECCIÓN CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS-SUBDIRECTOR TÉCNICO CODIGO 68-GRADO 06) " de la Secretaría Distrital de Salud (...)"

Mediante radicado No. 2026-IE-10809 del 10/03/2026 se realizó el cambio de designación para el trámite poscontractual a nombre de **JOSÉ DARÍO VARGAS OROZCO** en calidad de Subdirector del Centro Regulador de Urgencias y Emergencia


**FECHA DE INICIO:** Primero (01) de diciembre de 2024

**NOVEDADES CONTRACTUALES:** **ACTA DE CESIÓN No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. CO1.PCCNTR.7092060 de 2024.** Publicada en Plataforma transaccional SECOP II el 14/01/2025. Por la cual se estableció: "(...) **PRIMERA. El CEDENTE transfiere a la CESIONARIA los derechos y obligaciones contraídas mediante el contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. CO1.PCCNTR.7092060 de 2024, a partir del día 14 de enero de 2025, es decir, el contratista cedente prestará sus servicios hasta el día 13 de enero de 2025.**"

**SOLICITUD AJUSTE EN SECOP- INDEXACION CPS – CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS – CRUE.** Publicada en SECOP II el 27/03/2025, por medio de la cual se estableció: " En atención con lo establecido en la cláusula 29 de las cláusulas contractuales y lineamientos generales del contrato de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión que señala: "(...) *El valor y la forma de pago que estipula el plazo de ejecución del presente contrato podrá ser objeto de reajuste al inicio de la vigencia correspondiente, conforme al incremento establecido en la resolución por la cual se actualiza la tabla de honorarios para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebre la Secretaria Distrital de Salud o el Fondo Financiero Distrital de Salud o de conformidad con las directrices impartidas por la entidad (...)*" y a la información remitida por la Dirección Financiera, la cual a su vez fue revisada por la supervisión de los contratos, con respecto a la indexación; se solicita que se realice el ajuste de los valores en la plataforma SECOP II, de acuerdo con lo siguiente: "

No.	Número de contrato	Nombre del contratista	CDP	CRP	Valor inicial en SECOP	Valor de Liberación	Nuevo valor del contrato	Valor Indexación	Nuevo Valor total	Auxiliar
92	CE7092060	ALEJANDRO MENDEZ CIFUENTES cedió a LAURA ISABEL GARCES HORTUA (14/1/25)	2408	2147	20.590.794,0		20.590.794,0	857.950,0	21.448.744,0	083

**ACTA MODIFICATORIA No. 01 A LA INDEXACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. CO1.PCCNTR. 7092060 DE 2024,** publicada en la plataforma transaccional SECOP II el día 29/05/2025, por medio de la cual se estableció: "**PRIMERA- MODIFICAR el contrato No. CO1.PCCNTR. 7092060, sustituyendo los CDPs y RPs de la indexación,** los cuales quedarán de la siguiente manera:

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS</b>				
	<b>Código:</b>	SDS-CON-FT-004	<b>Fecha:</b>	17/10/2025	<b>Versión:</b>

Continuación del acta de liquidación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 7092060 de 2024.

Nombre del contratista (Beneficiario)	CDP Anulado	CRP Anulado	Valor total Anulado Indexación	Nuevo CDP 3.23% del Valor del CTO	Nuevo CRP 3.23% del Valor del CTO	Valor RP	Nuevo CDP 1.77% del Valor del CTO	Nuevo CRP 1.77% del Valor del CTO	Valor RP
Laura Isabel Garces Hortua	2408	2147	\$ 857.950	2662	2669	\$554.236	2659	2478	\$303.714

**SEGUNDA** – En consecuencia, con lo establecido en las cláusulas primera de la presente acta, se requiere MODIFICAR en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, la información derivada de los CDPs y RPs de la indexación del contrato.

**TERCERA.** El presente acto no genera erogación adicional alguna para EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD, ni ocasiona reajuste de precios o desequilibrio contractual de ninguna índole.”

**FECHA DE TERMINACIÓN:** Treinta y Uno (31) de mayo de 2025

**VALOR FINAL:** **VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$21.448.744).** Indexación incluida

**Valor de la Indexación:**

**OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$857.950)**

Para efectos de proceder a liquidar el presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 7092060 de 2024, **GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS**, en su calidad de ordenador del gasto nombrado mediante Decreto 641 de 2025; el supervisor **JOSÉ DARIÓ VARGAS OROZCO**, para efectos de liquidación, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.270.847 y la contratista **LAURA ISABEL GARCES HORTUA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.019.141.540, acuerdan suscribir la presente acta de liquidación bilateral teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que, mediante memorando con radicado No. 2026-IE-03787 del 29/01/2026, la Directora de Urgencias y Emergencias en Salud, solicitó su liquidación, para lo cual allegó:

- Informe Final de Supervisión en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción, expedido por el supervisor (E) de fecha 29/01/2026.
- Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud de fecha 21/01/2026.

#### **GARANTÍAS DEL CONTRATO:**

De acuerdo con la clausula trece (13) del Estudio Previo en relación a las garantías se estableció: “*Teniendo en cuenta las condiciones de idoneidad de la persona que prestará el servicio, la naturaleza del objeto y la cuantía del contrato -circunscrito a la modalidad de contratación directa-, y que además se configuran herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del mismo, una vez haya sido recibido a satisfacción por parte del supervisor, es procedente manifestar que no se solicita la constitución de garantías respecto del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto especialmente en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto Nacional 1082 de 2015*”



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

## ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS

<b>Código:</b>	SDS-CON-FT-004	<b>Fecha:</b>	17/10/2025	<b>Versión:</b>	7
----------------	----------------	---------------	------------	-----------------	---

Continuación del acta de liquidación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 7092060 de 2024.

### BALANCE FINANCIERO:

De acuerdo con los documentos que hacen parte integral de esta acta y el estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados a la contratista, arrojando lo siguiente:

No.	CONCEPTO	VALOR EN PESOS
1	VALOR INICIAL (2+3)	\$ 20.590.794
2	VALOR VIGENCIA 2024	\$ 3.431.799
3	VALOR VIGENCIA 2025	\$ 17.158.995
4	VALOR INDEXACION RP No. 2478 y 2699 de 2025.	\$ 857.950
5	VALOR ANULACIÓN RP No. 2147 de 2025.	\$ 857.950
6	VALOR TOTAL (1+4)	\$ 21.448.744
7	VALOR TOTAL EJECUTADO (8+9)	\$19.954.696
8	VALOR EJECUTADO VIGENCIA 2024	\$ 3.431.799
9	VALOR EJECUTADO VIGENCIA 2025	\$16.522.897
10	VALOR TOTAL PAGADO (11+12)	\$19.954.696
11	VALOR PAGADO VIGENCIA 2024	\$ 3.431.799
12	VALOR PAGADO VIGENCIA 2025	\$16.522.897
13	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0
14	SALDO A FAVOR DEL FFDS (15+16)	\$1.494.048
15	SALDO VIGENCIA 2024	\$ 0
16	SALDO VIGENCIA 2025	\$1.494.048
17	SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS (6-7)	\$1.494.048

De conformidad con el Balance Financiero efectuado, se deja constancia que las contratistas, "correspondiente a 183 horas ejecutados en vigencia 2024 a razón de \$18.753 valor hora y a 839,109085 horas ejecutados en vigencia 2025 a razón de \$19.691 valor hora;" ha recibido las sumas allí relacionadas, suma de las cuales se efectuaron las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

Respecto del saldo a favor del FFDS, el Informe Final de Supervisión estableció: "Existe un saldo a favor del FFDS, el cual será liberado a través de la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud por valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$1.494.048); lo anterior en consideración a que en la vigencia 2025 la contratista no ejecuto 75,87466 horas a razón de \$19.691 valor hora, acorde a la forma de pago proporcional al número de días de ejecución del contrato."

### RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Que el objeto del contrato fue cumplido por las contratistas y recibido por esta entidad a satisfacción, de lo cual da cuenta el supervisor (E) con la firma del informe final de supervisión.

### CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Que, igualmente, de acuerdo con la firma de la presente acta de liquidación, hecho que además consta en el informe final expedido por el supervisor (E), la Contratista, durante el plazo de ejecución del contrato, acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012, 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003 cuando correspondan y demás normas que las reglamenten o complementen.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE SALUD

## ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS

<b>Código:</b>	SDS-CON-FT-004	<b>Fecha:</b>	17/10/2025	<b>Versión:</b>	7
----------------	----------------	---------------	------------	-----------------	---

Continuación del acta de liquidación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 7092060 de 2024.

### DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO

Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato y la supervisora, hace constar expresamente que no tiene reclamación alguna con lo anotado en esta Acta, renunciando a cualquier demanda o requerimiento posterior en contra del FFDS.

La presente acta se firma con fundamento en la documentación que hace parte integral de este documento y la que reposa en el expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., por quienes en ella intervinieron, a los 14/05/2026

POR EL FFDS

POR EL CONTRATISTA

**GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS**  
Firmado digitalmente por GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS  
Fecha: 2026.05.05 09:40:58 -05'00'

**GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS**  
Director Ejecutivo

**LAURA ISABEL GARCÉS HORTUÁ**

POR LA SUPERVISIÓN

Firmado digitalmente por JOSE DARIO VARGAS OROZCO  
Fecha: 2026.03.12 09:17:30 -05'00'

**JOSÉ DARÍO VARGAS OROZCO**  
Subdirector Centro Regulador de Urgencias y Emergencias

Proyectó: Ingrid Juliana Carrillo—Técnico Operativo DUES  
Revisó: Ingrid Natalia Escobar Valencia – Contratista Subdirección de Contratación  
Vo. Bo: Katty Jhoana Rodríguez Lozano— Subdirectora de Contratación  
Vo. Bo: Juan Guillermo Correa García - Subsecretario Corporativo

Firmado digitalmente por Katty Jhoana Rodríguez Lozano